

día 27 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Moll.—22.202.

EDITORIAL ANDINA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Como Administrador Único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en calle Atenas, nº 2, de Pozuelo de Alarcón, el día 29 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador Único, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos Sociales y que tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación relativa al contenido del orden del día de la convocada Junta General.

Pozuelo de Alarcón, 13 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—21.925.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Editorial Prensa Canaria, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 27 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 8, el próximo día 29 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso

de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Moll de Miguel.—22.201.

EDITORIAL Y PUBLICACIONES DE CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la entidad Editorial y Publicaciones de Canarias, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Tryp Iberia salón «San Telmo» de Las Palmas de Gran Canaria, a las 10,00 horas del día 25 de junio de 2003, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de los miembros del consejo de administración.

Segundo.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la disolución de la entidad.

Cuarto.—Nombramiento de liquidador.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la Distribución de Resultados, del ejercicio 1999, así como la gestión del Órgano de Administración.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2000, así como la gestión del Órgano de Administración.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2001, así como la gestión del Órgano de Administración.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2002, así como la gestión del Órgano de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación Acta de la reunión o en su caso designación de dos interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el Domicilio sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Vives número 56, 2.º los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Rodríguez Naranjo.—24.428.

EIXAMPLE DIR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, Entlo., de Barcelona, el día 17 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas. Cuarto.—Concesión a los accionistas del derecho de utilización de las instalaciones de los restantes Clubs de Fitness DIR.

Quinto.—Autocontratación entre sociedades del Grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 9 de mayo de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—22.473.

EL GAS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Santa Bárbara, 2, de Sóller, Mallorca, a las 11 horas del día 21 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación o Elección de Vocales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación en el consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación de Interventores a dicho efecto Derechos de los accionistas. A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en la forma señalada en los Estatutos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 30 de abril de 2003.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—21.686.

EMUJAL, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social,

calle Prim 14 de Madrid, el día 23 de junio de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.243.

ENCOFRADOS DESLIZANTES Y TÉCNICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

KARMAN TÉCNICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

BYGGING ENCOFRADOS DESLIZANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Extraordinarias y Universales de accionistas de Encofrados Deslizantes y Técnicas Especiales, Sociedad Anónima, Karman Técnicas Especiales, Sociedad Anónima y Bygging Encofrados Deslizantes, Sociedad Anónima, celebradas en sus respectivos domicilios sociales, sitios en Madrid, el día 26 de mayo de 2.003, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Karman Técnicas Especiales, Sociedad Anónima (absorbida) por Encofrados Deslizantes y Técnicas Especiales, Sociedad Anónima (absorbente), con disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, según los términos del Proyecto de Fusión aprobado por la Junta, y posterior absorción, en

un segundo escalón, la absorción de la entidad mercantil Bygging Encofrados Deslizantes, Sociedad Anónima (absorbida) íntegramente participada por la absorbente de conformidad con el art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, con disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, según los términos del Proyecto de Fusión aprobado por la Junta.

De conformidad con el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión.

Y de conformidad con el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en términos del art. 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados de las Sociedades Intervinientes. Don José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez, Don Julio Pedrosa Sáez.—24.582.

1.ª 27-5-2003

EPEHIA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, nº 3, el próximo día 18 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paz Romero Carro.—21.794.

ESPEJO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 23 de junio del 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—23.244.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 18 de junio de 2003 a las trece horas, cuarenta y cinco minutos, en Madrid, en la calle Gran Vía, número 88, Edificio España, «Hotel Crowne Plaza», en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente